

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. FIL NAT 2017-00593.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 190 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, se dispone:

Solicítese al Instituto de Genética **SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C**, se sirva informar a este juzgado si la toma de muestras para el estudio de ADN paternidad-reconstrucción programada para el día 11 de octubre de 2022 fue llevada a cabo y si ya se realizó el correspondiente exámen de ADN, para lo que se le concede el término de 3 días. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9a19216fd56fc0ae51c8f132e2a67fd5ad84f084dc7cd2b9a759f19a7f52867**

Documento generado en 08/11/2022 01:16:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>